

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
con dictamen de los auditores independientes

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Contenido:

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de actividades
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



Centro Ejecutivo Punto Alto II
Piso 3 Av. Valle Escondido No. 5500
Fracc. Desarrollo El Saucito
31125, Chihuahua, Chih.

Tel: (614) 425 35 70
Fax: (614) 425 35 80
ey.com/mx

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados de
Fundación CIMA Chihuahua, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fundación CIMA Chihuahua, A.C, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020, los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Fundación CIMA Chihuahua, A.C. al 31 de diciembre de 2020, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el "*Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores*" ("*Código de Ética del IESBA*") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("*Código de Ética del IMCP*") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financieras y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.

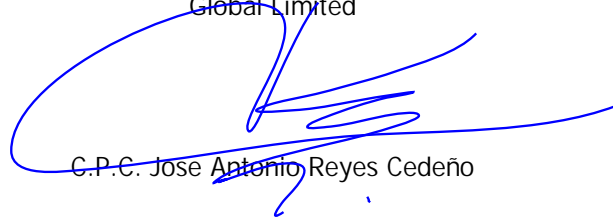
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de Ernst & Young,
Global Limited



C.P.C. Jose Antonio Reyes Cedeño

Chihuahua, Chihuahua
6 de abril de 2021

Estados de situación financiera

(Cifras en pesos)

	Al 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activo		
Activo circulante:		
Efectivo y equivalentes (Nota 2)	\$ 3,380,879	\$ 5,019,856
ISR retenido	27,227	24,090
Total del activo circulante	<u>3,408,106</u>	<u>5,043,946</u>
Activo no circulante:		
Equipo de cómputo, neto (Nota 3)	<u>44,874</u>	<u>86,393</u>
Total del activo	<u>\$ 3,452,980</u>	<u>\$ 5,130,339</u>
Pasivo y patrimonio		
Pasivo a corto plazo:		
Cuentas por pagar	<u>\$ 589,086</u>	<u>\$ 248,410</u>
Total del pasivo	<u>589,086</u>	<u>248,410</u>
Patrimonio		
No restringido	2,465,560	2,465,560
Restringido permanentemente	398,334	2,416,369
Total del patrimonio (Nota 4)	<u>2,863,894</u>	<u>4,881,929</u>
Total del pasivo y del patrimonio	<u>\$ 3,452,980</u>	<u>\$ 5,130,339</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de actividades

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por donativos no restringidos	\$ 11,939,897	\$ 11,568,272
Intereses a favor	72,272	148,236
Total ingresos no restringidos	<u>12,012,169</u>	<u>11,716,508</u>
Ingresos restringidos	-	608,857
Total ingresos	<u>12,012,169</u>	<u>12,325,365</u>
Gastos operativos	14,017,130	11,357,026
Intereses a cargo	13,074	6,818
Total egresos	<u>14,030,204</u>	<u>11,363,844</u>
Insuficiencia de los ingresos sobre los egresos del período	(2,018,035)	961,521
Patrimonio al inicio del año	4,881,929	3,920,408
Patrimonio al final del año	<u>\$ 2,863,894</u>	<u>\$ 4,881,929</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en pesos)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2020	2019
(Insuficiencia) exceso de los ingresos sobre los (egresos) del periodo	\$ (2,018,035)	\$ 961,521
Partidas que no requirieron flujo de efectivo:		
Depreciación del ejercicio	41,519	38,976
	<u>(1,976,516)</u>	<u>1,000,497</u>
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	340,676	722,421
Cuentas por pagar	<u>(3,139)</u>	<u>(562,584)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) generados por actividades en la operación	<u>(1,638,977)</u>	<u>1,160,334</u>
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de activo fijo	<u>-</u>	<u>(20,385)</u>
Flujos netos de efectivo (utilizados en) actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(20,385)</u>
(Disminución) aumento de efectivo y equivalentes	(1,638,977)	1,139,949
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>5,019,856</u>	<u>3,879,907</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	<u>\$ 3,380,879</u>	<u>\$ 5,019,856</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

1. Objeto social y resumen de las principales políticas contables

Objeto social

Fundación CIMA Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios a las personas de escasos recursos que requieran atención médica.

El periodo de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros adjuntos, fueron autorizados para su emisión el 6 de abril de 2021, por la Lic. Thelma Manzano, Administradora General de la Fundación.

Principales políticas contables

a) Cumplimiento con Normas de Información Financiera Mexicanas

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas.

b) Ingresos por donativos

Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

c) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. La Asociación basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a circunstancias que están fuera de control de la Asociación. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

d) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días, y se presentan valuados a su costo de adquisición más intereses devengados no cobrados, importe que es similar al valor de mercado.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

e) Equipo de cómputo

El equipo de cómputo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición. En el caso de activos que requieren de un periodo sustancial para su uso, se capitaliza el resultado integral de financiamiento incurrido durante el periodo de construcción e instalación de los mismos.

El valor de adquisición del equipo de cómputo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Si una partida de equipo se integra de diversos componentes con diferentes vidas útiles estimadas, los componentes individuales importantes se deprecian durante sus vidas útiles individuales. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación se determina sobre el valor del equipo de cómputo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Compañía que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	<u>Depreciación</u>
Equipo de cómputo	30%

El equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

f) Reserva para el plan de pensiones, prima de antigüedad, beneficios por terminación y otros beneficios

La Fundación es operada mediante la gestión de un Consejo de Administración que le permite funcionar sin contar con personal. Consecuentemente, no está obligada a hacer pagos por participación de utilidades al personal, ni tiene obligaciones de carácter laboral.

g) Nuevos pronunciamientos contables

Mejoras a las NIF 2020

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

Se incluyó el requerimiento de utilizar la tasa de interés efectiva original en el reconocimiento posterior de un instrumento financiero para cobrar principal e interés que no fue dado de baja como consecuencia de una renegociación o modificación de los flujos de efectivo contractuales.

En su caso, la tasa de interés efectiva original sólo debe ajustarse, para incluir los costos de la renegociación por amortizar.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(ii) NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Se eliminó el requerimiento de realizar el recálculo periódico de la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros por pagar e instrumentos financieros para cobrar principal e interés que tienen una tasa de interés variable, cuando los efectos del recálculo periódico de los flujos de efectivo contractuales no sean de importancia relativa. Lo que representa que una entidad debe seguir amortizando los costos de transacción con base en la tasa de interés efectiva inicial y los efectos de la variación en tasas de interés se deben de reconocer en los resultados del período en el que ocurran.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(iii) NIF D-4, Impuestos a la utilidad y NIF D-3, Beneficios a los empleados

Se incluyeron los requerimientos sobre el reconocimiento de los tratamientos fiscales inciertos en el impuesto a la utilidad y la PTU. Estas mejoras abordan si una entidad tiene que considerar los tratamientos fiscales inciertos por separado o en conjunto, los supuestos que debe hacer una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales, cómo debe determinar una entidad el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas fiscales por amortizar, créditos fiscales no utilizados y las tasas fiscales, los métodos para estimar la incertidumbre y cómo una entidad considera cambios en hechos y circunstancias.

Para el caso de la PTU se consideró que al determinarse sobre la misma ley fiscal y prácticamente sobre la misma base con la que se determina el impuesto a la utilidad, las consideraciones antes descritas sobre los efectos de incertidumbre también son aplicables para la PTU causada o diferida.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

iv) NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se incluyó el requerimiento de reconocer en el capital contable los efectos de impuestos a la utilidad relacionados con una distribución de dividendos, lo que significa que al momento de reconocer un pasivo por distribución de dividendos, una entidad debe reconocer, en su caso, el pasivo por impuestos a la utilidad relacionado.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, recomendándose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

(v) NIF D-5, Arrendamientos

a) Tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamientos

Se incluyó la opción de utilizar en la fecha de comienzo del arrendamiento una tasa libre de riesgo para valorar el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos futuros por arrendamiento por efectuar, dicha elección debe hacerse por cada contrato y mantenerse hasta el final del mismo.

Se definió que la tasa libre de riesgo es la tasa de interés que refleja el valor del dinero en el tiempo en las condiciones prevalecientes en el mercado en el cual se financia el Gobierno Federal en plazos específicos; no incorpora otros riesgos.

b) Separación de componentes de un contrato de arrendamiento

Se limitó el uso de la solución práctica de la NIF D-5 sobre la separación de los componentes que no son de arrendamiento o que sean de poca importancia relativa en la determinación de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento.

En caso de que sea difícil separar dichos componentes, un arrendatario puede elegir, por clase de activo subyacente, no separarlos de los que sí lo son, y en su lugar, reconocer cada componente de arrendamiento y cualquier componente asociado que no sea de arrendamiento como si se tratase de un componente de arrendamiento único. Ésta opción continúa sin ser aplicable a los derivados implícitos incluidos en el contrato de arrendamiento que cumplan con los criterios de la NIF C-10, para ser separados.

Las disposiciones de estas Mejoras entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019.

La adopción de estas Mejoras no tuvo efectos en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Cifras en pesos)

2. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2020	2019
Efectivo en caja y bancos	\$ 1,280,506	\$ 2,488,617
Inversiones de realización inmediata	2,100,373	2,531,239
	<u>\$ 3,380,879</u>	<u>\$ 5,019,856</u>

3. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2020		2019	
	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Equipo de cómputo	\$ 138,413	\$ 93,539	\$ 138,413	\$ 52,020
Mobiliario y equipo, neto	<u>\$ 44,874</u>		<u>\$ 86,393</u>	

La depreciación cargada a los resultados en el año terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a \$ 41,519 y \$ 38,976, respectivamente.

4. Patrimonio

La Fundación no tiene patrimonio social representado por acciones y ni es sujeta de reembolso a sus asociados.

Patrimonio restringido

El comité ejecutivo de la Fundación acordó procurar una reserva del 5% de los recursos recaudados para la construcción de un fondo patrimonial.

5. Entorno fiscal

a) La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de dicho impuesto.

Los asociados considerarán únicamente como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras en pesos)

b) De acuerdo con el artículo 5, inciso a) de la Resolución de la Tercera Comisión Nacional para la Participación en las Utilidades de las Empresas, la base gravable para el pago de esta participación la constituye el remanente distribuible entregado en bienes o en efectivo a sus asociados.